

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Proceso de selección # RG-T2977-P001

Método de selección: SBCC

País: Colombia

Sector: Instituciones para el Desarrollo (IFD)- División Competitividad, Tecnología e Innovación (CTI)

Financiación – Cooperación Técnica #: RG-T2977

Nombre de la CT: Construyendo Sistemas Digitales de Innovación – La experiencia de Ruta n Medellín

Descripción de los Servicios: Se requiere contratar una firma especializada que realice una consultoría para definir la pre-factibilidad de mercado, técnica, legal, financiera y de pre-diseño técnico de la nueva infraestructura pública digital que deberá tener el Valle de Aburrá al 2030, en lo que se refiere a: (i) una red municipal pasiva de fibra óptica (*dark fiber*), banda ancha y banda angosta, fija y móvil, (ii) centros de datos de última generación en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Colombia), y (iii) esquemas de absorción y apropiación ciudadana y empresarial de dicha tecnología. Esto con miras a potenciar el ecosistema digital relacionado al Internet de las cosas, big data, e-health, contenido digital, diseño web, seguridad, inteligencia artificial, movilidad como servicio, blockchain, servicios en la nube, y en general cualquier producto o servicio que implique la generación, procesamiento, compartición y transacción de y con información, logrando llevar a la ciudad a un nivel de digitalización alto que mejore la equidad y la competitividad de Medellín (Colombia) y su Área Metropolitana.

Enlace al documento del proyecto: <https://www.iadb.org/en/project/RG-T2977>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> hasta el 31 de mayo de 2018 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen la realización de las siguientes actividades entre otras: i) revisión de experiencias en la puesta en marcha de redes públicas pasivas municipales; ii) realización de un análisis aproximado de la infraestructura de redes (ancha, angosta, fija y móvil) existente en el Área Metropolitana de Medellín; iii) diseño conceptual previo de la infraestructura necesaria y estimación aproximada del valor de las inversiones que sean requeridas en términos de Capex y de Opex; iv) estimación aproximada de los beneficios socio-económicos a futuro de este esquema, incluyendo la definición de acciones para atraer talento, emprendedores y empresarios extranjeros y de otras partes de Colombia; v) identificación de las barreras legales, técnicas y de mercado que presenten un riesgo a la puesta en marcha de este tipo de entidad y definir estrategias para superarlas; vi) formulación de acciones de apropiación de las tecnologías digitales, con miras a estimar las inversiones en el desarrollo de capacidades técnicas y blandas requeridas en la población para que se generen negocios alrededor del conocimiento y los datos; vi) elaboración de recomendaciones y hoja de ruta para la creación de la nueva entidad pública.

El plazo estimado para la realización de esta consultoría es de 30 semanas, iniciando en el segundo trimestre de 2018.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Mónica Salazar, monicasal@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo
División: Competitividad, Tecnología e Innovación (IFD/CTI)
Atención: Mónica Salazar, Jefe de Equipo del Proyecto

Carrera 7 N 71-21, Torre B, Piso 19 Edificio Avenida Chile,
Bogotá, Colombia
Telefono: +57.1.325.7014
Email : monicasal@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA “ELABORACION DEL PLAN INTEGRAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA EQUIDAD Y LA COMPETITIVIDAD”

1. Antecedentes

- 1.1. Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID ” o “ Banco”) es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.
- 1.2. Medellín, capital del departamento de Antioquia, Colombia, luego de ser la ciudad más violenta del mundo en los 90’s, se ha convertido en sinónimo de ciudad innovadora, no solo por sus avances en el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos, sino por el progreso institucional, empresarial y cívico que ha respaldado y actualmente potencia el crecimiento económico y social de la ciudad de manera sostenible. Como parte de su desarrollo institucional se han creado, a lo largo de los años, diversas organizaciones que buscan generar espacios de diálogo y construcción colectiva de futuro para potenciar las capacidades empresariales e innovadoras de la región, entre las cuales destacamos Ruta N, su centro de desarrollo de negocios e innovación.
- 1.3. Como eje de su desarrollo económico y social, Medellín ha diseñado y puesto en funcionamiento un ecosistema digital y de innovación bien articulado, con diversidad de actores coordinados y alineados alrededor de objetivos comunes (Plan de Ciencia, Tecnología e innovación 2011-2021), en el cual la colaboración entre universidades, empresas, ciudadanos y Estado son ya motor de generación y aplicación de conocimiento en áreas de mayor valor agregado.
- 1.4. Ruta N, iniciativa de la Alcaldía y el grupo EPM, fue fundada en 2009 como una corporación pública independiente, sin fines de lucro, regida por el derecho privado, y amparada bajo la Ley de Ciencia y Tecnología de Colombia. Es dirigida por una junta directiva público-privada, contando con el fuerte respaldo de las comunidades de negocios y académica. Durante su trayectoria ha desarrollado una variedad de iniciativas en prácticamente todos los aspectos esenciales de una política de innovación, tales como: (a) atracción de empresas y talento innovador en su infraestructura (contando con 173 compañías provenientes de 25 países y que han generado más de 3300 empleos estrictamente innovadores); (b) financiamiento a la medida de necesidades de las empresas innovadoras, incluyendo soporte al emprendimiento de alto impacto –incluyendo la creación, articulación de redes de fondos de capital de riesgo y de inversionistas ángeles, así como inversionistas privados- lo cual ha permitido que la ciudad tenga en la actualidad uno de los más altos valores de capital de riesgo disponible per cápita de Latinoamérica ; (c) atracción, entrenamiento y generación de talento en aspectos clave de la gestión de la innovación ; (d) promoción del aumento de la inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI) de la ciudad , mediante la articulación y fomento en universidades, centros de investigación y empresas; (e) incubación y aceleración de negocios mediante la creación de centros de desarrollo de negocios.
- 1.5. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Ruta N Medellín, actualmente trabajan en conjunto en el marco de la cooperación técnica “Construyendo Sistemas Digitales de Innovación – La experiencia de Ruta n Medellín (RG-T2977)”. Este proceso busca facilitar la misión de Ruta N de la transformación económica de Medellín, mediante el establecimiento de una hoja de ruta para acelerar la digitalización de la sociedad en su conjunto, y de la economía en particular, mediante la introducción de tecnologías del futuro en la creación de nuevos negocios, para lograr a 2021 una economía movida por los datos e innovación desde ellos, de manera que impulse a la sociedad hacia el incremento en su bienestar y la equidad. Esta cooperación técnica es ejecutada por el BID, a través de la División de Competitividad e Innovación (IFD/CTI), dada su experiencia y capacidad para contratar firmas consultoras internacionales, garantizando que el proceso de contratación se lleve a cabo de manera idónea y transparente.

- 1.6. Teniendo en cuenta la experiencia de ciudades como Estocolmo a través de Stokab, se requiere que una firma especializada realice una consultoría para definir la pre-factibilidad de mercado, técnica, legal y financiera y pre-diseño técnico de la nueva infraestructura pública digital que deberá tener el Valle de Aburrá al 2030, tanto en lo que se refiere a las redes de banda ancha, banda estrecha, fija y móvil, como a los esquemas de absorción y apropiación ciudadana y empresarial de dicha tecnología. Esto con miras a potenciar el ecosistema digital relacionado al Internet de las cosas, big data, e-health, contenido digital, diseño web, seguridad, inteligencia artificial, movilidad como servicio, blockchain, servicios en la nube, y en general cualquier producto o servicio que implique la generación, procesamiento, compartición y transacción de y con información, logrando llevar a la ciudad a un nivel de digitalización alto que mejore la equidad y la competitividad de Medellín y su Área Metropolitana.

2. Objetivos de la consultoría

- 2.1. Objetivo general: Definir la prefactibilidad de mercado, técnica, política, legal y financiera, al igual que los beneficios socioeconómicos de la puesta en marcha de una empresa que implemente y gestione el acceso incluyente a una infraestructura neutral de telecomunicaciones con cobertura en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la cual propenda por incrementar la equidad y la competitividad de la región.

2.2. Objetivos específicos

- 2.2.1. Recopilar y analizar los efectos socioeconómicos obtenidos por otras áreas metropolitanas a nivel global a través de experiencias similares en la puesta en marcha de infraestructuras de telecomunicaciones neutrales.
- 2.2.2. Recoger la información sobre la situación actual de las redes de telecomunicaciones en el Valle de Aburrá.
- 2.2.3. Realizar una estimación inicial de cuál debe ser la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para suplir la demanda futura de movimiento de datos e información, al igual que servicios de alto valor agregado para el Valle de Aburrá, de acuerdo con las tendencias tecnológicas actuales.
- 2.2.4. Elaborar el plan integral de transformación digital para Medellín y el Valle de Aburrá.
- 2.2.5. Definir los próximos pasos para llevar a cabo el estudio de factibilidad del proyecto.

3. Características de esta consultoría

- 3.1. Categoría y Modalidad de la Consultoría: SBCC
- 3.2. Tipo de Consultoría: Firma Consultora
- 3.3. Duración de la consultoría: Veinticuatro (24) semanas a partir de la firma del Contrato.
- 3.4. Lugar de trabajo: Consultoría externa. País de origen de la firma consultora, con misiones de trabajo a Medellín.

4. Actividades de la consultoría

- 4.1. En la medida de la disponibilidad de la información, se debe contar con la un análisis aproximado y general de la infraestructura de telecomunicaciones existente en el Valle de Aburrá. Esto incluye estudiar la infraestructura que poseen los operadores de telecomunicaciones presentes, al igual que otras empresas que tengan infraestructura relevante.
- 4.2. Estimación de cuál debe ser la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para suplir la demanda futura de movimiento de datos e información, al igual que de acceso equitativo y neutral a servicios de alto valor agregado para el Valle de Aburrá, de acuerdo a las tendencias tecnológicas actuales.
- 4.3. Definición de un diseño conceptual previo de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria y estimación aproximada del valor de las inversiones que sean requeridas en términos de Capex.
- 4.4. Identificación de la matriz de riesgos del proyecto que incluya, entre otros, barreras técnicas, legales, políticas, de mercado, y financieras que presenten un riesgo a la puesta en marcha del proyecto, y proponer acciones para mitigarlas.
- 4.5. Definición de la prefactibilidad técnica, legal, política, de mercado y financiera de la mejor opción

estudiada.

4.6. Estimación aproximada de los beneficios socioeconómicos del esquema propuesto.

4.7. Elaboración de recomendaciones de apropiación de la tecnología por parte de población, y hoja de ruta para la creación de la nueva empresa.

4.8. Desarrollo de reuniones estratégicas para validar los supuestos entregados con los grupos de interés relacionados en el Área Metropolitana (Estado, universidad, empresas, ciudadanos, entre otros).

4.9. Comparación de lo propuesto en esta prefactibilidad con respecto a los efectos socioeconómicos encontrados en otros ejemplos de ciudades que hayan puesto en marcha esquemas similares (mínimo dos) a nivel global.

5. Experiencia de la firma consultora

Al menos 3 años de experiencia a nivel global en el diseño de estrategias de digitalización en ciudades. Debe contar con conocimientos técnicos en la implementación de nuevas infraestructuras de redes de telecomunicaciones. Adicionalmente, es necesario que algún miembro del equipo conozca la legislación y reglamentación de Colombia en telecomunicaciones.